

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.400 /.-
RETIRO:
VISTOS: 18 JUL 2018

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) JOSE ARAVENA FUENTEALBA, RUT.: N° 13.615.441-9;
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "BAZAR, LIBRERÍA Y RESPUESTOS DE BICICLETAS" al contribuyente Don José Aravena Fuentealba, Rut. 13.615.441-9, domiciliado en Calle 3, N° 307, Villa Bicentenario de la Comuna de Retiro por el periodo Julio a Diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del sr. Alcalde"



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Jefa(S)
Dirección Des. Comunitario



Cesar Larranaga Gutierrez
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/CPF/fnl
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
 - Interesado.
 - Depto. Patentes
 - Depto. Desarrollo Comunitario
- /